

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS DEL EJERCICIO ÚNICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES E2 Y E1, EN EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

El Tribunal Calificador de los grupos profesionales E2 y E1, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 26 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujeto al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría del citado Ministerio; en su reunión del 13 de noviembre de 2023, ha acordado lo siguiente:

✓ La publicación de las plantillas correctoras, del ejercicio único de la fase de oposición, con respuestas alternativas, que se celebrarán el sábado 25 de noviembre de 2023 se realizará el lunes 27 de noviembre en la web del proceso selectivo:

https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Empleo%20Publico/Paginas/OPE2020PLYPI.aspx

✓ Las alegaciones a las plantillas correctoras se presentarán en el plazo de 3 días hábiles contados desde el día siguiente a su publicación, y únicamente a través del siguiente correo electrónico:

personal.laboral@hacienda.gob.es

✓ El plazo para la presentación de alegaciones a las plantillas correctoras finalizará el jueves 30 de noviembre inclusive. La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de las plantillas correctoras definitivas en la página del proceso selectivo